Asunción, Noviembre 9 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Francisco Rodriguez, Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de Villa Encarnación en reemplazo de Don Alberto Montania que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayetano A. Cuevas